

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Editorial.

AGRICULTURA.

De las enfermedades que padecen actualmente nuestras viñas.

Tres plagas, á cual mas desoladoras, ó mas propiamente dicho, tres manifestaciones distintas de un solo padecimiento, desolan hoy nuestros mas fértiles viñedos y difunden el temor y la alarma en los cultivadores de esta rica propiedad. Efectivamente, el *oidium tuckeri* ó como quieren otros, el *oidium jukeri* ó *tuckeri*, hace tres años que devasta nuestros campos, arrebatándonos el fruto de una de nuestras principales riquezas y amenazándonos con la muerte de ella si, como es de presumir, se prolonga por algun mas tiempo. Al principio solo se dió á conocer por el aspecto atigrado de los sarmientos y un polvillo blanco que cubria la uva: á estos síntomas se agregaron despues el arrugamiento del fruto y su sabor á marisco, y en el dia, que todavia no hay ni sarmiento ni racimo, se advierte ya en las cepas, que no han brotado, un género de gangrena, que, atacando en la estension de cuatro ó seis traveses de dedos la parte de ellas mas inmediata á la superficie de la tierra que quedó por debajo de la abertura que se acostumbra á hacer en el otoño, la ha convertido en pura leña, pero dura al propio tiempo que frágil y quebradiza como el mismo vidrio. Y como si estos males no fueran suficientes á concluir por sí solos con esta preciosa planta, ha cargado tambien sobre ellas el pulgon, especie de uno de los géneros del orden de los coleopteros, que devoran en un instante los tiernos pámpanos, tan luego como asoman y se despliegan bajo la accion benéfica del Sol. De modo que el *oidium tuckeri* con sus fenómenos propios por una parte, la gangrena que acaba de presentarse por otra, y la turba de insectos que en tan gran escala se ha desar-

rollado, son tres enfermedades, que, identificadas entre sí, conspiran á un fin único, ó sease á la muerte por completo de nuestras viñas y por consiguiente á hacer desaparecer de nuestro suelo uno de los ramos de cultivo mas pingüe y que mas fama y nombradía le dan.

Al describir estos males bien quisiera apuntar su remedio, y de muy buena gana por cierto que lo haria, si los escasos conocimientos agrónomos que poseo, me pusieran en el caso de acometer tamaña empresa con probabilidades siquiera de un mediano éxito. Escitado no obstante por el deseo de animar con mi ejemplo á los que, mas competentes que yo en la materia, se obstinan en guardar un perpétuo silencio, sin tener sin duda en cuenta las trascendentales circunstancias de la calamidad que actualmente nos aflige, voy á exponer con la lisura y franqueza que acostumbro mi humilde opinion respecto de la profilaxis que deba adoptarse para preservar á nuestros viñedos, que aun no se han perdido, de la peor de las manifestaciones del padecimiento en cuestion, cual es la gangrena, que inmediatamente por encima de su raiz ataca á la cepa.

Habiéndose advertido que este daño solo se descubre por ahora en las plantas que de tres á cuatro años á esta parte se armaron, y que no se nota ni en las que se descabezaron en el corriente, ni en las albardillas, ni en los mugrones que en el otoño próximo pasado se echaron, como tampoco en las cepas viejas, que como aquellas fueron abiertas por este tiempo, es de inferir que esta circunstancia, ó sease la abertura dicha, haya sido la causa que principalmente influyera en su produccion, y que espuestos por este medio los troncos al rigor de la intemperie, no hayan podido resistir, como los viejos, á la accion del frio, que espasmodizandolos y helando en sus vasos la savia, interceptaria por consiguiente la circulacion. Verdad es que asi no se explica el por-

qué la gangrena ó la muerte de la planta hayan de principiar por la superficie misma de la tierra que quedó por debajo de la abertura, porque estando esta parte mas cerca del centro circulatorio y del de la calorificacion interior, no se comprende por que en ella mas bien que en otra hubiese de obrar la causa debilitante: pero si se considera que la muerte ó gangrena de la planta debió ser el resultado del antagonismo ó combate de dos fuerzas opuestas entre si, y que en el punto en que se verificó allí mismo debieron de tener de preferencia lugar sus efectos, se alcanzará la razon de esta aparente anomalía, que á primera vista parece incomprensible.

Mas sea lo que se quiera la explicacion que á este fenómeno se dé, no por eso dejará de ser menos cierto que en su produccion influye poderosamente la accion del frio, y que cuanto se dirija á impedir su perniciosa influencia, servirá para evitar su repeticion. En este concepto, ya que no sea posible prescindir de la abertura de la viña con el objeto de cortar sus raices mas someras y proporcionarla á la vez jugo, tan pronto como se sientan los primeros rigores del invierno se le deberá cubrir y aun aterrar casi del todo, único modo de que no se hiele y se conserve como los sarmientos que sirven para echar los mugrones y albardillas, teniendo despues cuidado de descubrirla, tan luego como el calor de la estacion vernal se declare, para que las yemas no se cuezan y la planta respire.

Nada digo del pulgon, por que sobre ser este mal irremediable, á menos que á su tiempo no se arranque una por una la hoja de la vid donde ha hecho su desove para quemarlas en seguida, este insecto, á mis ojos, viene á ser la expresion del padecimiento principal, ó sease uno de los signos por que se anuncia ó da á conocer el *oidium tuckeri*, el cual, debilitando previamente la planta y dotándola de ciertas condiciones patológicas, la hace propia para que en ella se pose y cebe este parásito.

FOLLETIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

La obscuridad en que yo habia envuelto mi existencia engaño tan bien la astucia del Lord Steward que no hizo ninguna atencion en mi permanencia en la hermita. Yo me lisonjaba de que la que el haria en la Roca no seria arca, y que su vigilancia adormecida por la pretendida muerte de sus victimas como por el buen resultado de todos sus planes, me proporcionaria la apetecida facilidad para ejecutar los que tenia concebidos para la fuga de Minna y de su esposo al pais hospitalario de la Francia. Desgraciadamente para nosotros el Lord Steward ocupado á la vez por el amor y la venganza meditaba entonces el proyecto de apoderarse de vos, Milady; y siéndole favorable á sus miras la posicion de la Roca se fijó en ella. Vuestra funesta estrella secundó perfectamente sus planes, y cuando caisteis en su poder supe que la fortaleza encerraba una nueva victima

de los complots de Malcolm. Yo ignoaba sus proyectos respecto de vos, pero calculaba que vuestra suerte debia ser horrible y me desconsolaba por no poder salvaros. Si cuando llegasteis al castillo os hubieran colocado en la torre del norte yo habria procurado sustraeros á vuestro perseguidor, pero el pabellon del reloj que habitabais no tenia comunicacion con los subterráneos.

En fin Dios propio al desgraciado y que vela sobre el inocente, permitió que yo fuese engañado por la falsa voz que Malcolm hizo estender (no sé con que motivo) de que iba á hacer un viaje á Londres; al mismo tiempo supe que un navio estacionado en "" estaba proximo á darse á la vela para Francia. Al punto me dirigí á su bordo y concerté con el capitán el viaje de Eduardo y de Minna, y lo preparé todo para que su partida siguiese inmediatamente á la de su perseguidor. Con efecto se verificó la partida de Malcolm, que sin duda era una estratagemá: todos los habitantes de la aldea y de la fortaleza creyeron que el Lord Steward se hallaba ya muy lejos; yo me engañé como ellos; y queriendo aprovechar su ausencia encargué á Eduardo conducirse á su esposa por entre las revueltas de su triste laberinto mientras que yo iba á esperarlos á la orilla del mar con mi pequeña embarcacion. Eduardo me prometió ser exacto á la cita; pero Minna creyéndose sola en la for-

aleza no pudo resolverse á abandonarla sin volver á visitar la capilla, tan venerable para ella, donde reposaban las cenizas de nuestro bien hecho Lord Norton, y en donde la habia jurado Eduardo una fidelidad eterna.

Secundando las sombras de la noche su piadoso designio entró con precaucion en la torre del norte, y queriendo atravesar la galeria grande que conducia á la capilla oyó vuestros dolorosos gritos y los lamentos de la virtud ultrajada que imploraban un defensor. Bien lejos de prever el peligro que ella misma corria, y no creyendo lo próxima que estaba á caer en manos de su perseguidor, Lady Haresby pronunció algunas palabras, y como el sonido de su voz parecia salir del fondo de los sepulcros heló de espanto el corazon del culpable, volviendo todo á hallarse, á lo menos por un instante, en el mas profundo silencio. Persuadida de que el temerario habria huido creyéndose descubierto, Minna abrió la puerta misteriosa para acabar su piadosa excursion: el viento que entró con violencia en la galeria apagó la luz que llevaba y las que alumbraban aquella escena de dolor; pero la virtuosa Minna tuvo tiempo suficiente para reconocer á su hermano y á vos, Milady.

Desde aquel momento terrible la verdad toda entera se presentó á su imaginacion: ella conocia su loco amor por vos, la violencia de sus pasio-

En cuanto al mismo *oilium tukeri* tampoco podría añadir nada á lo mucho que sobre su tratamiento y método preservativo han dicho ya célebres agrónomos y hábiles naturalistas, solo si que en mi sentir en un buen sistema de labranza debe estribar por ahora la higiene y terapéutica de un mal, cuya naturaleza se ocultará quizá eternamente á nuestra penetración, como se ha ocultado hasta el día la de tantos otros que alligen á la especie humana.

Montilla 1.º de Mayo de 1855.—José María de Aguayo.

CORTES.

Sesion del dia 30.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende en el ferro-carril de Sevilla á Cádiz, usando de la palabra en contra el Sr. Sagasta, que dijo que esa linea era solo de lujo; que carecia de importancia politica, agricola, industrial y de comercio, y que es hasta innecesaria, porque existen entre ambas ciudades un camino real y la via fluvial del Guadalquivir, por donde los trasportes son muy baratos, sin que pueda la linea férrea, si se llega á establecer, hacer mas rápida la comunicacion ni mas economicos los trasportes, y que para imponer sacrificios al pais, es mas justo que se apliquen estos á otras lineas preferentes, cuales son la del Norte, para enlazar España con la Europa, y la de Portugal, porque ambas son de interés conocido.

El Sr. Gonzalez de la Vega defendió el dictámen de la comision, y se esforzó en demostrar contra la opinion del Sr. Sagasta, que el ferro-carril de Sevilla á Cádiz es de suma importancia; añadió que el Guadalquivir no era navegable y que se necesitaban muchos millones antes de que lo fuera, para hacer desaparecer los grandes inconvenientes que aquel presentaba, y por último, que atendida la riqueza de las poblaciones por donde debia pasar aquella linea, conceptuaba se debia aprobar por la Asamblea el dictámen que se estaba discutiendo.

El art. 1.º quedó aprobado, y habiéndose dado lectura á una enmienda al art. 2.º, el Sr. Sanchez Silva la defendió diciendo que el ferro-carril de Sevilla debia llegar á Cádiz en vez de concluir en el Trocadero, segun opinaba la comision.

El orador se detuvo en prolijas consideraciones sobre la importancia de las provincias de Cadiz y Sevilla, manifestando que la primera paga 62 millones, y la segunda 66; por lo cual cree el

Sr. Sanchez Silva que aquellas deben ser atendidas muy especialmente.

Procedióse en seguida á la discusion sobre la base tercera constitucional, y resuelta una cuestion previa sobre el orden con que habia de discutirse, se empezó por el voto particular de los Sres. Lasala y Valera.

Hizo uso de la palabra el Sr. Sancho en contra, y se estendió en prolijas reflexiones sobre la libertad y la licencia de la prensa. El orador no espone juicios, ni ideas, que ofrezcan ninguna novedad; pero defiende la libertad de la prensa, limitada en su ejercicio por las leyes represivas.

Al Sr. Sancho sucedió en el uso de la palabra el Sr. Ulloa, que defiende la libertad absoluta de la prensa. Espone que esta institucion es la mas eficaz de las garantías politicas, y que es incorruptible; siendo mas fácil ganar ó sobornar á los cuerpos legislativos que á los periódicos.

Hace tambien el orador la apología de la prensa española, refiriendo los servicios que ha hecho en la resistencia legal con que empezó el levantamiento de julio; y por último, defiende la libertad absoluta de la prensa sin leyes represivas de ningun género.

El Sr. Corradi contesta al orador precedente defendiendo la doctrina de la libertad limitada por las leyes penales; y afirmando que por medio de la prensa se cometen delitos contra los cuales se deben sancionar severos castigos.

Rectifica despues el Sr. Ulloa, y habiendo transcurrido las horas de reglamento y hecha la pregunta de si se prorrogaria la sesion, se acuerda negativamente, levantándose á las seis y cuarto.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 1.º no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en la *Iberia*.

Ya se ha dado cuenta á las Cortes del nombramiento del Sr. D. Patricio de la Escosura para ministro plenipotenciario de España en Portugal. Tanto este diputado, como los Sres. D. Antonio Ribot y Fontseré, nombrado inspector de los archivos generales del reino, D. Esteban Areal, elegido juez de la Coruña, y

cielo se mantuvo sereno, el viento fué favorable, y por consiguiente la travesia fué corta y feliz. Milord Edmond no me dijo hasta el momento en que me puso bajo la proteccion de mi padre y al lado de mi hijo; y en el momento en que escribo estas lineas se halla en camino para Francia á unirse con sus queridos hermanos. Tal vez os verá, Milord; yo no os pido lo trateis como á mi libertador, vuestra alma sensible os inspirará mejor que mis debiles acentos el modo con que debeis recibirlo.

En la actualidad me hallo en Londres, en los brazos de Lord Pembroke: he recibido sus caricias y prodigo las mias á mi hijo. Se dice, Milord, que debo esperar veros muy en breve en nuestra patria: la naturaleza, el amor y el himeneo parece que se empeñan á porfia en hacerme feliz, y si embargo no soy dichosa: una secreta agitacion, sospechas funestas, siniestras inquietudes turban mi vida y emponzoñan las dulzuras de lo presente y las esperanzas del porvenir. A mi alrededor todo parece triste y sombrío: Milord Pembroke apenas responde á las preguntas que le dirijo sobre vuestra salud y sobre el momento de vuestra vuelta. ¡Oh Edwin! ¿os hallareis enfermo? ¿inconstante tal vez? ¡Ah, idea horrible, Milord! Si no podeis ser tierno y sensible para con la desgraciada Helena, por

don Miguel Moreno Barrera, nombrado regente de la audiencia de la Coruña, han dejado de pertenecer á las Cortes, estando sujetos á reeleccion.

—Dice el mismo.

Tenemos entendido que en uno de los últimos Consejos de ministros se ha acordado pasar orden al M. R. cardinal arzobispo de Toledo para que se traslade á residir en la capital de su diócesis por convenir asi al mejor servicio de la iglesia y del Estado.

—El *Clamor* ha publicado una carta de Méjico, en la cual se asegura que el gobierno de aquella república habia acordado en Consejo de ministros, no admitir oficialmente al nuevo ministro de España señor Antoine y Zayas, nombrado en reemplazo del señor Lozano de Armenta. Ignoramos lo que pueda haber dado lugar á esta determinacion del gobierno mejicano.

—A pesar de que el ministerio de Estado debe tener conocimiento de ello por comunicaciones de nuestro cónsul, creemos hacer un servicio al gobierno y al pais, denunciando, dice *Las Novedades*, valga por lo que quiera, que en Bayona hay varias personas que aseguran poner los géneros franceses en casa de los comerciantes de Madrid, Burgos, Coruña, Santander, Zaragoza, etc., por solo una quinta parte del importe de los derechos que debian pagar, y lo propio sucede en Marsella respecto á los géneros que se envian para Barcelona, Valencia, Alicante, etc. ¿Qué porvenir ofrece esto á nuestra renta de aduanas si no ponemos pronto remedio?

—Se han comunicado las órdenes oportunas á los ministerios de Gobernacion y Marina para que por ambos departamentos se adopten las medidas conducentes al mayor decoro y consideracion con que ha de verificar su viage á Canarias el señor obispo de Osmá.

—Dice la *Iberia* del 1.

El señor Portilla ha insistido en hacer dimision de su cargo de comandante del quinto batallon de la Milicia Nacional, habiendo sido nombrado en su lugar el señor Madoz.

—A gestion del señor Llanos, diputado por la provincia de Almeria, parece que el gobierno ha concedido permiso para proceder al derribo de las murallas de aquella capital.

—El tribunal Supremo de Justicia ha concedido autorizacion para procesar al gobernador que fué de Salamanca, señor mar-

quisea, y el peligro que corria. Lady Haresby para salvaros se sintió animada de un valor sobrenatural, se aproximó á Malcolm que estaba cerca de vos y cogiendolo de un brazo. Cruel: le dijo, ¿porqué me obligas á salir de la tumba donde tu fratricidio me ha precipitado? Reconoce á tu hermana, á tu victima, y tiembla....

—El tribunal Supremo de Justicia ha concedido autorizacion para procesar al gobernador que fué de Salamanca, señor mar-

quisea, y el peligro que corria. Lady Haresby para salvaros se sintió animada de un valor sobrenatural, se aproximó á Malcolm que estaba cerca de vos y cogiendolo de un brazo. Cruel: le dijo, ¿porqué me obligas á salir de la tumba donde tu fratricidio me ha precipitado? Reconoce á tu hermana, á tu victima, y tiembla....

A estos acentos que el creyó efectivamente que salian de la region de los muertos, cayó sin conocimiento, segun me dijo Minna, quien me contó esta escena extraordinaria mientras que Eduardo os prodigaba en nuestra pequeña chalupa los consuelos y atenciones de que tanta necesidad teniais. El resto vos lo sabeis, Milady. Aprovechando la turbacion que el accidente sucedido á Malcolm habia ocasionado en la fortaleza, efectuamos el peligroso pero necesario proyecto de nuestra fuga. El cielo protejió nuestros pasos, auxilió nuestros esfuerzos, y os visteis libre, Milady: mi hermano y la interesante Minna, segun espero, estarán pronto fuera de todo peligro; y yo que nada tengo personalmente que temer experimentaré la mayor felicidad cuando sepa que todos tres estais al abrigo de los tiros del cruel Malcolm.

Aquí terminó el amable Edmond su historia; y yo le renové las seguridades de mi profunda gratitud y de mi mas tierno reconocimiento. El

quisea, y el peligro que corria. Lady Haresby para salvaros se sintió animada de un valor sobrenatural, se aproximó á Malcolm que estaba cerca de vos y cogiendolo de un brazo. Cruel: le dijo, ¿porqué me obligas á salir de la tumba donde tu fratricidio me ha precipitado? Reconoce á tu hermana, á tu victima, y tiembla....

Capitulo 45.

Despues de la lectura del diario de Lady Helena nuestros jóvenes amigos y el venerable Hodgkins se entretuvieron aun por mucho tiempo hablando de los cruels infortunios que habian emponzoñado la vida de aquella interesante muger, digna de mejor suerte. Todos querian saber el resto de la historia de Lady Haresby, y como bajo el nombre de Elliot habia vivido en la aldea de Montfierville: pero parecia imposible obtener estas esplicaciones de Milord Arundel. Cuando dejó á su hija y á sus amigos estaba tan triste, tan abatido y los sufrimientos de su alma se pintaban tan visiblemente en sus facciones alteradas por el pesar, que Thirza temiendo por la vida de su padre, suplicó á Melfort y á Almarico, no dirigiesen á Lord James pregunta alguna sobre sus desgracias pasadas ni sobre las otras victimas del feroz Malcolm. Ellos prometieron refrenar su curiosidad con lo que Miss Arundel se manifestó mas tranquila, y el resto del dia se pasó sin ningun incidente digno de atencion.

Se continuará.

qués de Castellanos, con motivo de la detención de un impreso publicado por Colombo, gobernador que fué de aquella provincia.

—Leemos en la *Revista Militar*.

«Ha pasado á la aprobacion del gobierno el nuevo reglamento táctico para la infantería, cuya falta era tan esencial, por ser el actual antiguo é incompleto. Este trabajo, emprendido hace un año con la autorizacion de S. M., por la direccion de infantería, no solo comprende la instruccion completa en la parte correspondiente al instituto, sino que abraza diferentes pormenores útiles, relativos al mismo, que no tenian lugar en otros, como la instruccion especial teórica y práctica de infantería, la apreciacion de las distancias para apuntar con el alza de la carabina *Minie*, la esgrima de la bayoneta y las reglas para acampar los batallones de infantería.»

—Dicen de Madrid.

«Parece que en breve se publicará una real orden declarando, que no perjudica á los patronos la interrupcion en las presentaciones para los beneficios que les pertenecen, interin se verifica el arreglo parroquial; y otra mandando suspender las profesiones de nuevas religiosas.»

—Segun noticias fidedignas el asunto del *Black-Warrior* está completamente terminado. El gobierno ha debido recibir comunicacion oficial de que el arreglo propuesto en Madrid ha sido aceptado por el presidente de la república anglo-americana. En que consiste el arreglo lo ignoramos todavia, aunque tenemos motivo para creer que el derecho de España no haya quedado tan ileso como correspondia.

—El *Diario Español* publica lo siguiente:

La siguiente carta de Palencia del 28, que recibimos ayer, nos da pormenores acerca de la faccion de los Hierros, levantada en aquella provincia:

Palencia 28 de abril.

«Ha tenido un nuevo encuentro antes de ayer la Guardia civil con la partida de los Hierros, siendo el resultado quedar muerto sobre el campo uno de los guardias, y salir gravemente herido en la cabeza el gefe que mandaba la fuerza, cuyas heridas se teme le acarreen tambien la muerte, pues segun los facultativos son peligrosísimas, por interesarle órganos cuya lesion produce casi siempre resultados funestos. A duras penas pudo salvarse el resto de la fuerza, quedando los enemigos dueños del campo, quienes por su parte no tuvieron otro descalabro que algunas lesiones leves de sable, que el gefe de los guardias antes de ser herido causó á uno de los Hierros, batiendose en el campo cuerpo á cuerpo.»

Todo esto tuvo lugar á cuatro leguas de esta capital, y muy inmediato á Tromsita, pueblo de crecido vecindario. Concluida esta escaramuza, ó como quiera llamársele, se dirigieron al portazgo en la carrera de Santander, distante un paseo del mismo Tromsita. Allí estuvieron comiendo con la mayor confianza y seguridad, y descansando mas de cuatro horas. Exigieron, y el administrador de aquel tuvo que darles, tres mil quinientos reales que habia de productos del mismo, entregándoles en cambio su correspondiente recibo firmado por el comandante. A la misma partida va unido y se batió en aquel dia alguno de los quintos del cupo de esta provincia entregados últimamente en caja. En Tromsita debieron oirse con precision los tiros de unos y otros, ó cuando menos tener noticia de otro modo de lo que estaba pasando á sus cercas; y no se comprende cómo las autoridades de

aquel pueblo no tomaron alguna disposicion, contando como cuentan con una fuerza respetable de Milicia Nacional.

Sobre esto creo que se están haciendo averiguaciones por las autoridades superiores de la provincia. El caballo del guardia muerto le utilizaron en el momento para uno de la partida, vecino de esta capital, que iba desmontado por haber perdido el suyo en la refriega tenida algunos dias antes.»

—Una persona de nobles y filantrópicos sentimientos, ha concebido en Barcelona un pensamiento de esos que dan una alta idea de la caridad que se alberga en los corazones generosos. El pensamiento á que aludimos, es la creacion de una sociedad que, sostenida á esensas de la caridad pública y apoyada y protegida por el gobierno, se dedique á aliviar la horrible suerte de los hijos de los ajusticiados. Las consideraciones á que dá lugar el triste abandono en que se tiene á esos infelices seres, cuyos padres expian en un patíbulo sus horrorosos crímenes, son desgarradoras: muchas veces esos niños desvalidos rechazados por la sociedad, que los suele mirar como los temibles frutos de una planta dañosa, concluyen por hacerse criminales. El pensamiento de esta asociacion no puede ser mas noble y humanitario, y nosotros deseamos ardientemente verle realizado por honra de nuestras costumbres y alivio de los desvalidos.

—El 30 volvió á reunirse la comision que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de suspension de las sesiones de Cortes hasta 1.º de octubre. Asistieron á ella todos los ministros menos el duque de la Victoria. Parece que hasta ahora no ha resultado acuerdo alguno, y que la mayoría de la comision opina por la suspension.

—El 29 ha fallecido en la corte el Excmo. Sr. D Francisco de Mazarredo, mariscal de campo de los ejércitos nacionales. Sus restos mortales fueron conducidos á las cinco de la tarde del 30 á la última morada desde la parroquia de San Sebastian, donde se hallaban depositados.

ESTRANGERAS.

—Las probabilidades de la próxima marcha del emperador á Crimea aumentan diariamente, asegurando que así ha quedado resuelto en un consejo celebrado en el palacio de Windsor, y que Napoleon mandará los ejércitos aliados, quedando únicamente los generales en gefe con voz consultiva.

En París se dá tambien por supuesta la próxima marcha del emperador, y se añade que irá con una escuadra de 60 velas y 40,000 hombres de desembarco, cuyas fuerzas operarán contra Odesa, al mismo tiempo que continúe el ataque contra Sebastopol, si es que para entonces no ha sido tomada la plaza. Creemos que es muy aventurado cuanto se diga acerca de la próxima campaña, porque todo el mundo sabe que este es principal punto sobre el cual se guarda la mayor reserva.

—Cartas de Lisboa, fecha 24 de Abril, anuncian que tanto S. M. el joven rey, como dos de sus hermanos habian entrado en el periodo de descenso del sarampion, y podian considerarse casi buenos. El 15 de mayo continuaba siendo el dia designado para la partida de S. M. y de S. A. R. el duque de Oporto, acompañándolos el duque de Terceira, el vizconde de Carreira, el baron Sarmiento, consecuente ayudante y amigo del difunto emperador, el conde de Mello, primogénito del valiente marqués de Ficallio, y algun otro. El conde de Villareal, medio hermano del general y diplomático francés conde de Flahaut, habia sido nombrado mi-

nistro de S. M. I. cerca del emperador de Rusia.

—Despacho telegrafico.—Paris 30 de Abril, «Han empezado los procedimientos contra el regicida. No es piemontés sino romano.»

Los embajadores de varias potencias han felicitado de parte de sus soberanos á Luis Napoleon por haber escapado del plomo asesino.»

—Crimea 28 de Abril de 1855.—«El fuego de los sitiadores se ha mandado suspender momentáneamente con el fin de economizar las municiones, mientras llegan los refuerzos que se esperan de un momento á otro.»

—Leemos en la *España* del 1.º

El parte telegrafico recibido ayer trae noticias de Sebastopol que alcanzan al 25 de abril, en cuya fecha se dice que continuaba el fuego sin haber producido todavia resultado notable. Esto confirma lo que venimos manifestando desde un principio con respecto á las dificultades inmensas que presentaba el sitio de Sebastopol. Desde el 9 al 25 van 17 dias, en cuyo tiempo, si se tratara del ataque de una plaza abaluartada, el sitiador hubiera adelantado dos paralelas, y estaria ya caminando por las inmediaciones de la contraescarpa. Lejos de haber sucedido así, los aliados solo han conseguido coronar un barranco, que corre por el frente del muro, ganar algunos metros de aporche, y desmontar varias baterías, que el enemigo reponia durante la noche. Las fuerzas turcas y egipcias que han pasado últimamente al campo de los aliados, hacen frecuentes movimientos con el objeto sin duda de estar en disposicion de acudir prontamente al punto de la contravalacion que por mas débil pueda ser mas probablemente amenazado.

—Un parte tegráfico indicó hace algunos dias que á petición de los representantes de Rusia, que deseaban hacer proposiciones de paz, la conferencia de Viena habia vuelto á reunirse; pero como nada se ha dicho despues en confirmacion de suceso tan importante, es de presumir que no haya tenido la tal sesion, si es que en realidad se ha verificado, consecuencias de ninguna especie.

Gaceta.

—QUINTOS.—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Villanueva de Córdoba 10, Villafraanca 4, Villanueva del Rey 3 y el Viso 6. Mañana Hinojosa 12, Villaralto 2, Fernan-núñez 9, San Sebastian 3 y Castil de Campos 1.

—CUENTAS.—En los últimos cuatro meses del año pasado de 1854 se han invertido en los gastos generales de la carretera de esta ciudad á la de Málaga, 7,026 rs. y en los de nueva construccion 124,096 rs. y 17 mrs. Total 131,122 rs. y 17 mrs.

—RAYOS DE ESPERANZA.—Aunque á intervalos ayer solia enviarnos por entre rotos celajes el sol brillantes y consoladores rayos que eran de esperanza para los que esperan utilidades ó espansiones en la próxima feria.

—UNA MENO.—Segun se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia se ha suspendido la feria que en la Carolina debia celebrarse en los dias 14, 15 y 16 del actual, como igualmente las dos corridas preparadas para igual tiempo.

—VACANTE.—En el mes de Julio próximo debe proveerse por oposicion la plaza de maestro de la escuela elemental primaria y pública de Villaviciosa dotada con 3.300 rs. y 380 para alquiler de casa.

Boletín Religioso.

Hoy. Sta. Mónica, viuda.

Nació Sta. Mónica en el año 533 de padres nobles y pios, los que le dieron por esposo un rico ciudadano de Tagarte. Su vida fué un modelo de caridad y de virtudes domésticas. Tuvo tres hijos, siendo el mayor San Agustín. Viuda ya, no podía la Santa superar la impetuosidad y pasiones de su hijo, que labró la cruz a su madre. Lloraba Mónica noche y día en presencia del Señor, y seguía a Agustín en todos sus viajes. Agustín amaba a su madre, pero no se convertía. Por último en Ostia rindió su espíritu al Señor, siendo desde luego venerada por santa. Sus reliquias yacen en Roma y otros puntos.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Santa, con rito doble y color blanco.

—JUBILLO CIRCULAR.—En la Iglesia de Trinitarios descalzos.

—Sesto día del solemne Octavario que en la Sta. Iglesia Catedral se verifica en celebridad de la declaración dogmática de la Concepción inmaculada de María Santísima; sin sermón.

—En los cultos del mes de María, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo a las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

—En los que se celebran en la Iglesia del Convento de la Encarnación; predicará el Sr. D. Pedro Blanco, Sacristán mayor de la Parroquia del Sagrario.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Pablo, Santísima Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 35 á 40: Cebada de 28 á 30, Habas á 36: Escaña á 20: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad á 36: Id. en los molinos á 34: Jabón blando á 11 cuartos: libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 37 á 50: Cebada de 28 á 30: Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 45.

—MÁLAGA.—Trigo de 45 á 54: Cebada de 28 á 36: Maiz de 36 á 43: Garbanzos de 55 á 84: Habas de 39 á 50: Yeros de 58 á 60: Alpiste de 40 á 44: Aceite á 39.

—GRANADA.—Trigo de 39 á 44: rs. Cebada de 27 á 28: Habas de 35 á 36: Maiz de 30 á 32: Aceite á 40.

TRASPORTES.

CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Baena y su carrera á la 1 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días pares entre 2 y 3 de la tarde, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los días impares entre 6 y 7 de la mañana y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, á los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 3 de la madrugada. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se

despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carró muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días á las 8 de la mañana. Para Antequera y Málaga los días 1, 5, 9, 15, 17, 21, 25 y 29 á las ocho de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días pares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—TRASLACION. El acreditado establecimiento de ebanisteria, fábrica de sillas y muebles de todas clases que tenia en la calle de Armas núm. 15 Rafael Gomez, se traslada á la calle de Almonas casa sin número entre la del 5 y 6 donde estuvo la fábrica de fósforos de D. Joaquin Barrena. 1

—GENEROS. En la calle Carreteras casa núm. 13 se acaba de recibir un bonito sortido de los generos que á continuacion se anotan. Muselinas Francesas para trajes. Chaconadas á cuadros para id. Trajes de Baré negros con volantes. Vestidos de olancete con id. Pañuelos Manila bordados 9/4 varios precios. Id. adamascados 7 y 9/4. Juegos de Camisolin y mangas bordados. Pañuelos negros perfilados. Manteletas negras de Bruselas. Paño de seda negro 4/4. Glasé 4/4 negro. Olandas varios precios. Pañuelos de Olán blanco. Dichos de id. con guardillas. Tul negro para velos mantillas. Dicho llamado Cefiro. Pañuelos de la India, Orleans negros. Merinos ingleses negros. Ademas hay otra porcion de articulos que se dan á precios arreglados. 1

—ARRENDAMIENTO. De la propiedad del Sr. Duque de Medinaceli se arriendan á granos los cortijos de Fontiveros, Pedro Gomez y Alvaro Rodriguez, conocidos por los Albarillos, que todos tres hacen una buena labor. En la administración de S. E. en Cañete se oirán proposiciones hasta el 12 de mayo actual, y se manifestarán las condiciones para su arriendo. 1

—ASOCIACIONES PARA QUINTAS. Esta sociedad nombrada «Union española y Porvenir de las familias» garantiza por una corta suma á todos los jóvenes que deseen librarse del servicio de las armas, para cuyo fin y demas pormenores que sobre este punto necesitan adquirir, podrán pasar los interesados á esta ciudad de Córdoba, casas de sus representantes D. Andrés Cansino, que vive Plazuela del Potro, casa de la Caridad, y D. Manuel Martinez Iurriaga, calle de la Plata núm. 8.

Esta sociedad ha librado á algunos de los suscritores en la presente quinta. 1

—SUBASTA. Bajo el tipo de 13,057 rs. vn. se saca á pública licitacion por

pliegos cerrados la egecucion de las obras de reparacion que necesita la casa núm. 6 sita en la plazuela del Conde Sancho Miranda, correspondiente al patronato de Torreblanca. La subasta se efectuará en la Direccion del Instituto Provincial de 2.ª enseñanza de esta capital el dia 6 del mes de mayo de 12 á 1, hasta cuya fecha se hallará de manifiesto en la secretaria del mismo establecimiento el presupuesto y pliego de condiciones. Los pliegos que se presenten con sujecion á ambos se abrirán al terminar la hora de la subasta, haciendo la adjudicacion interina en el mejor postor hasta que recaiga la aprobacion superior.

Modelo del pliego de proposicion.

D. N. de N. ofrece ejecutar las obras objeto de la presente subasta con estricta sujecion al presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de....—Fecha—Firma del proponente. 2

—GENEROS. Se halla abierta por pocos días una tienda en la calle de la Libreria, en la casa de la antigua loteria, junto á la confiteria de D. Rafael Castillo, de los efectos que á continuacion se espresan: tiene un gran surtido de ropa hecha de todas clases á precios baratissimos: pantalones de hilo franceses de los precios de 21 á 27 rs. corte: idem de chalecos sumamente baratos; hay ademas infinidad de generos de todas clases; y para Señoras Sombreros de última moda, mangas de linon bordadas, camisolines, cintas de moaré de todos colores, de tres dedos de ancho, todo á precios en extremo baratissimos que sin duda sorprenderán. 2

—CARRUAGE. Se vende una berlina en buen estado de servicio, con dos asientos y vigoteras. En la redaccion de este periódico darán razon. 2

—TIENDA DE FERIA. En la calle de S. Fernando y muy cerca de la Libreria, se alquila un portal para tienda en los días de la próxima feria. En la redaccion del Diario darán razon de quien es su dueña. 3

—ACOGIDOS. Se admiten ganados bacuno y caballar en el cortijo de Aguayo inmediato á esta Ciudad. En la calle de Saravias núm. 16 darán razon de sus precios. 3

—VENTA. Para la prócsima feria se vende una máquina de Caballos, con sus correspondientes coches y otros varios vichos vistosos; con todos sus utensilios necesarios. Quien quisiere tratar podrá hacerlo con Rafael Obispo, calle del Pilero núm. 3, ó con Rafael Lozano en los Tejares. 7

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde 1.º de Enero de 1856 el cortijo del Judío Blanquillo, compuesto por mayor de 589 fanegas 4 celemines de tierra, á menos de una legua de esta ciudad y en la campiña de ella, bajo las condiciones y renta que se manifestarán en casa de su dueño D. Rafael Cabrera, calle de S. Pablo núm. 24. 5

TEATRO.

Funcion 3.ª del segundo abono.

La comedia en un acto *Por no explicarse*.—La zarzuela en un acto *El Grumete*.—El baile titulado *La Gallegada*.—Terminando con el acto 4.º de la ópera *Hernani*.

A las ocho y media. 43 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.